

1
Por
Minist^o de Hac^{da}

Se dispuesta que el Falla
Mayor abra en la Oficina de su Cargo
los Sellos cuyos Dueños me acompañan V.S.
en su Oficio del día, los que concluidos se le
pasaran á V.S. con la brevedad que me en-
carga.

Dios Que. á V.S. m. a. l. Direc-
cion de la Casa de Moneda de Lima y
Agosto 22. o 1821.



O. L. 9-6

MH-OL
CAJA 1
DOC. 259
FOLS. 1

José de Boqui

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is largely illegible due to fading and orientation.]

[Faint handwritten signature or initials, possibly "J. B. Smith", with a circular flourish.]



2-P-10